

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 10/06/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	EDUCA
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

Aviso de Amortización Anticipada Voluntaria Total de los Certificados Bursátiles Fiduciarios EDUCA 23L

EVENTO RELEVANTE

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como fiduciario (el "Emisor") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/3277. (BMV: EDUCA), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra "EDUCA 23L" (los "Certificados Bursátiles EDUCA23L") con base en el programa de colocación de certificados bursátiles fiduciarios con carácter revolvente (el "Programa"), los cuales fueron emitidos con fecha 17 de agosto de 2023 y objeto de una primera reapertura de fecha 1° de diciembre de 2023, hace del conocimiento del público inversionista que, en términos de lo establecido en la sección "Amortización Anticipada de los Certificados Bursátiles Fiduciarios" del título que ampara la totalidad de los Certificados Bursátiles EDUCA 23L en circulación (el "Título"), se pretende llevar a cabo la amortización anticipada voluntaria de la totalidad del principal insoluto de los Certificados Bursátiles EDUCA 23L en circulación el 18 de junio de 2026 (la "Fecha de Amortización Voluntaria Anticipada"), cuyo monto principal a la fecha es de \$1,869,428,400.00 (mil ochocientos sesenta y nueve millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), a un Precio de Amortización Anticipada por cada Certificado Bursátil EDUCA 23L que será determinado el día previo a la Fecha de Amortización Voluntaria Anticipada conforme al cálculo que el propio Título establece más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles EDUCA 23L en circulación, calculados del 21 de mayo de 2026 al 18 de junio de 2026, equivalentes a \$11,486,598.95 (once millones, cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos noventa y ocho pesos 95/100 M.N.) ; (la "Amortización Voluntaria Anticipada"); en el entendido que, la realización de la Amortización Voluntaria Anticipada se encuentra sujeta a la condición suspensiva de que (1) se lleve a cabo la emisión y liquidación de la cuarta, quinta y/o sexta emisión identificadas con las claves de pizarra "EDUCA 26L", "EDUCA 26-2L" y "EDUCA 26UL", respectivamente, por el Emisor al amparo del Programa (conjuntamente, las "Nuevas Emisiones"), y (2) los recursos que se obtengan de las Nuevas Emisiones sean suficientes para realizar la Amortización Voluntaria Anticipada de los Certificados Bursátiles EDUCA 23L.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el Título y considerando que con fecha 09 de junio de 2026 el Emisor entregó la notificación de cumplimiento al Representante Común, conforme a la cual manifestó el cumplimiento de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad e Indicadores Clave de Desempeño, respectivamente, no se aplicará de forma alguna la adición de 0.20% del Valor Nominal a la Amortización Voluntaria Anticipada.

Los Tenedores (según dicho término se define en el Título) recibirán los pagos correspondientes por conducto de la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma no. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

MERCADO EXTERIOR